



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución Directoral Regional

N° 046-2023-GRSM/DREM

Moyobamba, 24 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 009-2008-MEM/DM, declaran que el Gobierno Regional de San Martín ha concluido la transferencia de funciones sectoriales en materia de energía y minas, siendo a partir de la fecha competentes de otorgar concesiones para la pequeña minería y minería artesanal de alcance regional;

Que, el artículo 124° del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por Decreto Supremo N° 014-92-EM, concordante con el artículo 38° del Decreto Supremo N° 020-2020-EM; establece que la autoridad minera competente publicará en el Diario Oficial "El Peruano" la relación de concesiones mineras cuyos títulos hubieren sido aprobados el mes anterior;

De conformidad a las funciones establecidas en el artículo 126° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín; aprobado con Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - PUBLICAR en el Diario Oficial "El Peruano" las concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de julio de 2023 de acuerdo a la nomenclatura que se establece:

NOMENCLATURA: A)NOMBRE DE LA CONCESION; B)CODIGO; C)NOMBRE DEL TITULAR; D)NUMERO Y FECHA DE RESOLUCION DIRECTORAL; E)ZONA; F)COORDENADAS UTM WGS84 DE LOS VERTICES EXPRESADOS EN KILOMETROS; G)DERECHOS MINEROS A RESPETAR, NOMBRE, CODIGO.

1.-A) KATERINE Y LUCIANA B)720002122 C)HOYLER ROJAS CHAMAYA D)043-2023-GRSM/DREM 17/07/2023 E)18 F)V1:N9329 E277 V2:N9328 E277 V3:N9328 E276 V4:N9329 E276 G)INDUSTRIA YESERA MOYOBAMBA, 010072598; JUMBOL, 720000715 **2.-A) CIA LA HABANA II** B)720002022 C) COMPAÑIA INDUSTRIAL AGROPECUARIA LA HABANA S.A. D)044-2023-GRSM/DREM 17/07/2023 E)18 F)V1:N9326 E269 V2:N9325 E269 V3:N9325 E268 V4:N9326 E268 G)ISULA II, 720001509; **3.-A) CANTERA SALVADOR** B)720001922 C) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ELSE E.I.R.L. D)045-2023-GRSM/DREM 20/07/2023 E)18 F)V1:N9320 E261 V2:N9319 E261 V3:N9319 E260 V4:N9320 E260

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Ing. JOSÉ ENRIQUE CELIS ESCUDERO
DIRECTOR REGIONAL